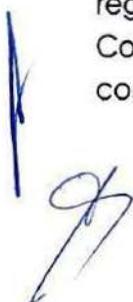


EXPORTADORA NOBOA S.A. NOBOAEXPORT

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA NOBOA S.A. NOBOAEXPORT CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del décimo séptimo día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la Ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía EXPORTADORA NOBOA S.A. NOBOAEXPORT, contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con veinte mil (20.000) acciones de su propiedad no liberadas y pagadas en un 25%, con derecho a cinco mil (5.000) votos, representada por señorita Viviana Armijo Villamar según poder presentado; la señora Abogada Guadalupe Alfamirano Rubira, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, con derecho a cuatrocientos (400) votos; y, el señor Abogado José Sánchez Campos, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, con derecho a cuatrocientos (400) votos. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, y distribución de los beneficios sociales. 3) Designación de Comisario. Preside esta sesión la señora Abogada Guadalupe Altamirano Rubira, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Abogado José Sánchez Campos, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y



decimose

analizados los respectivos informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de Conciliación del Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, dejando constancia que no hay beneficios sociales que repartir. A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA. ERICK Grijalva Vinueza disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión, concluyendo la misma a las quince horas y veinticinco minutos.


Ab. Guadalupe Altamirano Rubira
PRÉSIDENTE DE LA SESIÓN


Ab. José Sánchez Campos
SECRETARIO DE LA SESIÓN


Ab. Guadalupe Altamirano Rubira
Accionista


Ab. José Sánchez Campos
Accionista

p. Lanfranco Holding S.A.


Viviana Armijo Villamar
Apoderada
Accionista